"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:41

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE YÁNAC

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú. Que, el distrito de **San Juan de Yánac** es uno de los once que conforman la provincia de Chincha, en el departamento de Ica. Fue creado oficialmente el **12 de febrero de 1965**, mediante **Ley N°15433,** bajo el gobierno del presidente de la República **Fernando Belaúnde Terry.**

Que, el distrito San Juan de Yánac se encuentra ubicado en la zona de la sierra de la provincia de Chincha. Limita al norte con los distritos de Chavín y San Pedro de Huacarpana. Hacia el sur, colinda con el distrito de Alto Larán. En dirección suroeste, comparte límites con el distrito de Chincha Alta. Por el este, limita con la provincia de Castrovirreyna, perteneciente al departamento de Huancavelica. Finalmente, hacia el oeste, comparte límites con el distrito de Chavín.

Que, según cuentan los habitantes del lugar, hace muchos años todas las tierras del pueblo pertenecían a una mujer española llamada María Quille. Ella tenía a su servicio indios esclavos, conocidos como yanaconas, quienes trabajaban sus tierras. Tras la muerte de María Quille, al no tener hijos ni herederos, sus yanaconas se convirtieron en los dueños de las tierras. Por esta razón, el pueblo era conocido antiguamente como Yánac, derivado de la palabra yanacona. Con el tiempo, adoptaron como santo patrón a San Juan Bautista, lo que llevó a que el pueblo adoptara el nombre de San Juan de Yánac.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de San Juan de Yánac, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SAN JUAN DE YÁNAC** en la provincia de Chincha, departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **12 de febrero** del presente año, el **60° Sexagésimo Aniversario** de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. WAGNER VALENTIN FERNANDEZ CHÁVEZ**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de **SAN JUAN DE YÁNAC** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 12:12:27-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe